

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6376 Anuncio por el que se hace pública Resolución por la que se modifica la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20090475, del titular Cementos La Cruz, S.L., para incorporar a la autorización ambiental nuevas prescripciones técnicas derivadas de la modificación no sustancial planteada por la mercantil, consistente en la "Gestión de residuos de cenizas volantes en planta de molienda para obtención de cemento y fabricación de mortero en seco" con CIF B73070914.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 30 de octubre de 2020 se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20090475, del titular Cementos La Cruz, S.L., para incorporar a la autorización ambiental nuevas prescripciones técnicas derivadas de la modificación no sustancial planteada por la mercantil, consistente en la "gestión de residuos de cenizas volantes en planta de molienda para obtención de cemento y fabricación de mortero en seco" con CIF B73070914.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 3 de noviembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.